TEKOPORU MARANDU HA ÑEMBOASÁRA
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái Ñeñyguara mbaé

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 5/2020

Nivel de Entidad:	21	Fecha de Emisión : 18/09/2020	
Entidad:	21- MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (MITIC)		
ID del Llamado:	366.646	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado : CONTRATACION DIRECTA (CD) MITIC N° 16/2019 " SERVICIO DE FUMIGACION PARA LAS DISTINTAS			
Proveedor:	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO	RUC:	3.378.226-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM /	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
5	2	FUMIGACION DE LOCAL RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY (DIRECCION: BLAS GARAY N° 241), CONSISTENTE EN : DESINFECCION, CONTROL Y ELIMINACION DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES , CUCARACHAS DE VARIAS ESPECIES, GRILLOS, TERMITAS, POLILLAS, MOSCAS, ARACNIDOS, HORMIGAS, MOSQUITOS , ROEDORES Y OTROS.	NA	NA	NA	1	1.200.000	1.200.000
TOTAL								1.200.000-

SON GUARANIES: Un millón doscientos mil ------

Desde: 8:00 hs Hasta: 10:00 hs

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : (5) CINCO DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE

LUGAR DE ENTREGA: ITEM (2) - BLAS GARAY N° 541

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el

Anticipo:	NO APLICA	Porcentaje: ///NO APLICA	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
Jorge Daniel Arguello.	18/09/2020	Pedro Bogado Jefe de Servicios Generales DGAF - MITIC

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente [illegible] y firmados por la [illegible] que corresponda.

SERVICIOS